

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14175 *RESOLUCION de 4 de julio de 1985, del Tribunal encargado de Juzgar los ejercicios de la oposición libre, para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, convocada por Orden de 26 de julio de 1984, por la que se anuncia la celebración del primer ejercicio.*

De conformidad con lo dispuesto en los números 10, 13 y 14 de la Orden de 26 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 193, de 13 de agosto del mismo año), que convocó concurso-oposición restringido y oposición libre para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa y según lo previsto en la norma octava de las incluidas en la Orden de 14 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de mismo año), por la que se aprobó la Instrucción que rige en los concursos-oposición y oposiciones libres de Agentes de Cambio y Bolsa, se hace público que el primer ejercicio (escrito) de la oposición libre tendrá lugar en llamamiento único y simultáneo para todos los opositores, el día 3 de septiembre de 1985, a las dieciséis treinta horas, celebrándose en los locales que para sus servicios administrativos tiene la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, en el número 6, de la calle Alfonso XI, en Madrid.

La lectura por los propios opositores de sus ejercicios tendrá lugar, según el orden del sorteo celebrado el día 11 de marzo de 1985, en el local, días y horas que oportunamente se anunciará.

Madrid, 4 de julio de 1985.-La Secretaria, María de los Angeles Bartolomé Codesido.-Visto bueno, la Presidenta, María Teresa Atienza Mena.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14176 *RESOLUCION de 17 de junio de 1985 de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se declara admitido a pruebas de idoneidad, en virtud de recurso contencioso-administrativo, al aspirante don José María Ferré Martí, en el área de «Relaciones entre el Estado y las Iglesias».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convocan pruebas de idoneidad para el acceso a las categorías de Profesores titulares de Universidad y de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, y para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Barcelona de 30 de noviembre de 1984, en recurso contencioso-administrativo, cumplimiento dispuesto por Orden de 10 de abril de 1985.

Esta Dirección General ha resuelto declarar aspirante admitido a pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesor titular de Universidad a don José María Ferré Martí, en el área de conocimiento de «Relaciones entre el Estado y las Iglesias».

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1985.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general del Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14177 *RESOLUCION de 18 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de

febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre) y, posteriormente, por resolución de 5 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto, y por resolución de esta Secretaría de Estado, de 11 de febrero de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por dos aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 25 de febrero último que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando, asimismo, cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 20 de mayo último la Comisión del área de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», a que se alude en esta resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar a la aspirante doña Mariana Martínez Hernández, y no aprobar al otro aspirante, don Agapito Rubio Jerónimo.

La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaria General de la Universidad Complutense. Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», emitida el día 20 de mayo último, en segunda convocatoria, declarando apta a la aspirante doña Mariana Martínez Hernández, y no apto al aspirante don Agapito Rubio Jerónimo, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de junio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

14178 *RESOLUCION de 21 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca a concurso las plazas que se citan, correspondientes a las Universidades de León, Autónoma de Madrid, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander y Santiago.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º, a), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por los Rectorados de las Universidades de León, Autónoma de Madrid, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander y Santiago,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo número 1 de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.